



**PARTIDO  
ACCION  
NACIONAL**

---

---

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

---

Siendo las 18:00 horas del día 13 de mayo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. ADAMS CASTAÑEDA MATA en contra de "las providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, contenidas en el oficio SG/051/2019 y por parte de la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional por la aprobación del acuerdo en donde ratifican providencias tomadas por el Presidente Nacional".

---

-Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 18, numeral 1, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, a partir de las 18:00 hrs. del día 13 de mayo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 16 de mayo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Medios de Impugnación y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062.

---

**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN  
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**